



San Andrés, Isla, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0384-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Raúl Moreno Escalante
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones
COLPENSIONES
Radicado: 88-001-31-05-001-2016-00004-00

Encontrándose el proceso de la referencia bajo estudio a fin de organizar la audiencia programada para el día 25 de julio del corriente año, la titular de esta dependencia judicial haciendo uso de las facultades otorgadas mediante el artículo 48 del CPTSS., realizó búsqueda en el Registro Único de Afiliados (RUA), encontrándose que el aquí demandante, señor Raúl Moreno Escalante, figura como persona fallecida (constancia incorporada al expediente digital), por lo que se hace imperioso oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que informe a este despacho y con destino al proceso de la referencia, si el señor, Raúl Moreno Escalante identificado con cedula de ciudadanía No.9084270, aparece en sus bases de datos como fallecido, para ello se les otorga el termino improrrogable de dos (02) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27924604c4c305a392d44fc1ef6550c492f332171057388ca08cc2866bf92f1**

Documento generado en 18/07/2023 03:37:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**